

REALIDAD Y LEYENDA HERÁLDICA EN LA RIOJA: EL ESCUDO DE CALAHORRA*

REALITY AND HERALDIC LEGEND IN LA RIOJA: CALAHORRA'S COAT OF ARMS

por

Mario Ruiz Encinar**

Resumen

El Ayuntamiento de Calahorra inició los trámites para la normalización de su escudo en 2009, aunque la oficialización del mismo ya se había llevado a cabo. La dualidad “normalización-oficialización” en este tema heráldico nos lleva a presentar una historia de la adopción de símbolos municipales y la situación actual en La Rioja para entender el proceso calagurritano. Asimismo, la historia de los símbolos de la Ciudad nos retrotrae al siglo XIII, con una evolución emblemática hasta el XVI, época en que se termina de definir sus armas, aunque también cuando se empieza a crear el curioso mito de un escudo legendario romano. El paralelismo con el blasón histórico se basa en la polisemia de los símbolos que ambos utilizan, aunque el germen es el mismo: los atributos martiriales de los santos patronos Emeterio y Celedonio.

Palabras clave: Calahorra; Heráldica; Emblemática; Sigilografía; Escudo legendario; Oficialización de símbolos; Iconografía de santos.

Abstract

Calahorra City Council took steps for the normalization of its coat of arms in 2009, but its formalization had already been done more than half a century earlier. The duality of “normalization- formalization” in this heraldic subject leads us to present a history of the adoption of municipal symbols and the current situation in La Rioja to understand the process in Calahorra. Moreover, the history of the symbols of the city takes us back to the thirteenth century with state of the art developments for the sixteenth century, when its coat of arms was defined, and the strange myth of a legendary Roman coat of arms came up. The similarities with the historical heraldry is based on the multiple meanings of the symbols that both use, but their origin is the same: the attributes of the local saint martyrs Emeterio and Celedonio.

* Este artículo ha contado con una Ayuda a la Investigación del Instituto de Estudios Riojanos del Gobierno de La Rioja (2007).

** Profesor de Artes Plásticas y Experto Universitario en Heráldica. E-mail: mario.ruiz@ono.com

Keywords: Calahorra; Heraldry; Emblematic; Sigillography; Legendary coat of arms; Formalization of symbols; Iconography of saints.

Introducción y objetivos

La necesidad de este artículo surge a partir de la publicación del artículo titulado “Versiones de un blasón”, el 30 de abril de 2009 en el Diario “La Rioja”; en el mismo se trasladaba a la opinión pública la duda que tenía el Ayuntamiento de Calahorra sobre el escudo original del municipio. Así, la concejala de Calidad, Doña María Teresa Antoñanzas, explicaba que se había encargado a “*un profesional de heráldica y vexilología para iniciar un expediente de rehabilitación del escudo y de la bandera*”. Es digno de elogio el interés del concejo calagurritano por sus emblemas, escaso entre los responsables municipales de la mayoría de los pueblos y ciudades de España, aunque en estos últimos años parece que hay un resurgir de la heráldica institucional que ha llevado en muchos casos a adoptar armas un tanto discutibles o logotipos más que escudos.

Calahorra, ciudad bimilenaria que ostenta los títulos de *Muy Noble, Muy Leal y Fiel*, puede presumir de poseer una emblemática que tiene su origen legendario en la época romana de la ciudad, según controvertidas fuentes de las que hablaremos más adelante, convirtiéndolo así en el escudo más antiguo de toda La Rioja, aunque el nacimiento de la heráldica, tal y como hoy la conocemos, se sitúe en la Edad Media. Las armerías “fantásticas” se comienzan a usar en el ámbito hispánico a partir del siglo XVI, aunque en otros puntos de Europa ya se conocen datos sobre escudos imaginarios en el siglo XIII, como el caso del blasón gallego¹. Hay que tener en cuenta que este tipo de escudo legendario aparece primeramente en armoriales o colecciones de escudos en los que se hacía un repertorio de los más importantes personajes del momento, comenzando por el Rey, a modo de un álbum de cromos de futbolistas, valiente símil que utiliza el ilustre heraldista Menéndez Pidal². Se aumentaba la “calidad” del armorial si se llegaba a incluir los escudos inventados de famosos personajes históricos, que nunca habrían podido utilizar escudo, aunque se llegaba al colmo de lo “chic” si el repertorio tenía las armas

1. MENÉNDEZ PIDAL, F. El origen inglés de las armas de Galicia.

2. *Ibidem*, p. 293.

personajes legendarios como los del ciclo artúrico³. Es precisamente a partir del siglo XVI cuando empieza a describirse un escudo de origen romano en la ciudad de Calahorra, a pesar de que su emblemática sigilar muestra en esa misma época otros símbolos relacionados con los patronos Emeterio y Celedonio⁴.

Por fortuna, la riqueza simbólica calagurritana no se ha perdido y convendría recordar cómo a pesar de la dualidad heráldica, con un escudo legendario y otro institucional, finalmente se ha oficializado uno de ellos desde hace casi 60 años y el proceso que se siguió para hacerlo. Al igual que expondremos un análisis de la adopción y blasonamiento del escudo actual de Calahorra, se pretende desarrollar también una genealogía histórica de sus armas legendarias, para intentar comprender la circunstancias de su origen y el porqué de la pervivencia de una fábula heráldica a lo largo de cuatrocientos años.

La adopción de armas municipales en La Rioja

Tal vez haya sido el descuido o el olvido lo que ha llevado al Ayuntamiento a realizar acciones del todo innecesarias: Calahorra “oficializó” su escudo y bandera en 1950, con la realización de una memoria por parte de la sección calagurritana del IER⁵. Cabe preguntarse hasta qué punto tiene legitimidad heráldica un informe elaborado por un instituto regional, por lo que puede resultar oportuno hacer un poco de historia sobre la forma de adopción de los escudos de los ayuntamientos españoles.

Para entender los pasos que está siguiendo el Ayuntamiento de Calahorra de rehabilitación de su escudo o bandera, empezaremos explicando que actualmente el proceso para adoptar un escudo municipal riojano está recogido en la ley 1/2003, de 3 de marzo, de la Administración Local de La Rioja⁶, ya que la Comunidad Autónoma de La Rioja, de acuerdo con el artículo 9.8 de su Estatuto de Autonomía, tiene competencias de desarrollo legislativo y ejecutivo en materia de régimen local. El artículo 26, sobre los Símbolos de las entidades locales, dice que “*Los municipios y demás entidades locales riojanas podrán adoptar escudo, bandera u otros símbolos,*

3. MENÉNDEZ PIDAL, F. Posibles vestigios en España de la heráldica artúrica.

4. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P. *Historia de la muy noble, antigua y leal ciudad de Calahorra*, p 18.

5. SECCIÓN CALAGURRITANA DEL IER. Bandera y escudo de Calahorra : actas

6. Ley 1/2003, de 3 de marzo, de la Administración Local de La Rioja.

modificar los que ya estuviesen establecidos o rehabilitar los que históricamente les correspondiesen". Por lógica, a Calahorra le correspondería rehabilitar su escudo, de carácter plenamente histórico, mediante un informe en el que se expliquen todos los símbolos que aparecen en sus armas; así, el punto 2 del mencionado artículo dice: *"Los elementos utilizados se fundamentarán en hechos históricos o geográficos, tradiciones o características propias. En todo caso, deberán respetar las reglas de la heráldica, de la vexilología o las que correspondan según la naturaleza del símbolo"*. Para asegurar este último extremo, en el punto 3, se especifica que *"La propuesta que se formule por la entidad local, deberá incorporar el dictamen de la Real Academia de la Historia"*, que siempre cuenta entre sus numerarios con un experto en emblemática, actualmente la mayor eminencia hispánica en el campo de la heráldica: Faustino Menéndez Pidal de Navascués, antes mencionado. Esta metodología está en vigor desde 1952, con el decreto del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones locales⁷, el primero que detalla la forma y pasos que se han de seguir para adoptar un escudo o una bandera municipal y que sirve de inspiración hoy día para la legislación nacional y riojana. Otras comunidades autónomas -Galicia, Aragón, Valencia...- han optado por crear "consejos institucionales" que sustituyen la labor legitimadora y normativa de la Real Academia de la Historia.

Antes de 1952 los ayuntamientos tenían potestad para adoptar la emblemática que desearan, sin pasar ningún filtro académico, lo que ha llevado a no pocos dislates heráldicos, sobre todo en el siglo XIX y primera mitad del XX, cuando la llamada "Ciencia Heroica" cae inmersa en un proceso de decadencia. En el mejor de los casos, los ayuntamientos podían acudir a las autoridades heráldicas que eran los llamados Reyes de Armas, una figura de origen medieval que degenera con el tiempo en una suerte de funcionario áulico que, entre otras funciones, expedía certificaciones sobre escudos particulares e institucionales⁸. En el ámbito riojano se conocen dos certificaciones de armas concejiles: la de Ledesma de la Cogolla que firma el cronista Rey de Armas de Felipe V, Juan Alfonso Guerra y Sandoval,

7. Decreto de 17 de mayo de 1952 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones locales.

8. Sobre la figura del Rey de Armas, se puede consultar CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A. *Heraldos y reyes de armas en la corte de España*.

en 1737⁹, y la de Alfaro ratificada en 1887 por Félix de Rújula¹⁰, cronista Rey de Armas de Alfonso XIII. En cualquier caso, la mayoría de los escudos municipales riojanos históricos tienen su origen en la Edad Media, a partir de la emblemática que aparece en los sellos concejiles, como en el caso que nos ocupa. Tienen procedencia medieval los escudos de Logroño y la mayoría de las cabeceras de comarca, entre ellas Calahorra, junto a Bañares, Albelda, Ocón y otras localidades con hon-das raíces históricas. En total unos 25 municipios¹¹.

A partir del siglo XV hasta el XVIII se adoptan los escudos de las localidades que van ganando pujanza económica y territorial en detrimento de otras villas como las tres mencionadas anteriormente. Están documentados a través de las piedras armeras presentes en las fachadas de los consistorios, como en Cenicero, Aguilar y Cervera del Río Alhama, o en iglesias de las localidades, tal y como se puede observar en San Vicente de la Sonsierra (que cambia su emblemática medie-val) o Zarratón¹². Es también desde mediados del siglo XVI cuando se empiezan a recopilar los primeros repertorios de heráldica municipal, específicos o en obras de divulgación general¹³, en los que se pueden encontrar referencias al escudo calagurritano.

En el siglo XIX, la desaparición del Antiguo Régimen y la abolición de los se-ñoríos jurisdiccionales en 1811, la creación de las actuales provincias en 1833 y las medidas de reorganización del Estado concretadas en diferentes leyes de régimen local a partir de 1836, promueven la aparición de una emblemática municipal en todos los ayuntamientos de España. Las ciudades y pueblos que ya tenían escudo lo llevaron a sus sellos municipales y timbres oficiales; otros adoptaron un símbolo oficial en estas fechas y una gran mayoría usó el escudo de España como propio al carecer de escudo privativo. Precisamente de esta época, la heráldica munici-pal española tiene una gran fuente de estudio en la colección de sellos en tinta

9. ARCHIVO MUNICIPAL DE LEDESMA DE LA COGOLLA. *Timbre y armas correspondiente a la villa de Ledesma de la Cogolla*.

10. ARCHIVO MUNICIPAL DE ALFARO. *Blasones de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Alfaro*.

11. Sobre la sigilografía concejil riojana en la Edad Media, ver el trabajo inédito RUIZ ENCINAR, M. *Símbolos regionales y municipales de La Rioja: heráldica y vexilología institucional riojana*, p. 8-43.

12. Sobre la heráldica monumental rioja, ibídem, p. 44-65

13. En el siglo XVI: MEDINA, P. *Libro d[e] gra[n]dezas y cosas memorables de España*. En el siglo XVII: MÉNDEZ SILVA, R. *Población general de España*. En el XVIII: MOYA, A. *Armas y blasones con que se ilustran y conocen los principales reinos, provincias, ciudades y villas de España*. En el siglo XIX: MADOZ, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar* y PIFERRER, F. *Nobiliario de los reinos y señoríos de España*.

municipales del siglo XIX depositada en el Archivo Histórico Nacional (AHN)¹⁴. Evidentemente, La Rioja tiene su sección dentro de la magnífica recopilación del AHN, cuyo origen tenemos que buscarlo en el empeño de los archiveros de la época en comenzar una colección sigilográfica digna de la institución nacional. En el caso de lo que era la provincia de Logroño en esa época, se envía el listado completo de 185 ayuntamientos entre septiembre 1876 y mediados de 1877, archivados en la caja 10 de la colección de los sellos en tinta municipales de la Sección de Sigilografía del AHN¹⁵. Los encargados de la recopilación de los mismos fueron los del Negociado de Fomento del Gobierno Provincial, cuyos sellos están incluidos a nivel de inventario dentro de Logroño, en el expediente 90. Están documentados los actuales ayuntamientos además de los que a lo largo del siglo XX se han ido integrando en otros municipios. Todos los ayuntamientos riojanos acataron cumplidamente la orden de enviar la impronta de los sellos que usaban en ese momento, aunque no todos adjuntaron la información que explicara el origen e historia de los mismos, la mayoría de las veces por ignorarla. Nos encontramos con sellos que tienen escudos o emblemas que solo hemos documentado en esta colección, como los de Herramélluri, Alesanco o Lumbreras, y de los que muchas veces se desconoce su origen, como los emblemas de Cirueña, Tirgo o Corporales. Desgraciadamente se han perdido un gran número de escudos y emblemas a lo largo del casi siglo y medio que ha pasado desde la recopilación del AHN, sirviendo como ejemplo los seis mencionados.

Tal y como hemos indicado, será a partir de mediados del siglo XX cuando se regule la adopción de escudos municipales, diseñándose la mitad de los actuales escudos municipales riojanos y rehabilitándose gran número de ellos. De estos casi 50 nuevos escudos, un porcentaje menor ha completado los trámites administrativos para su ratificación definitiva; del resto, muchos casos son absurdos emblemáticos, bien de diseño heráldico (Baños de Rioja), bien, al estar inspirados directamente en la heráldica de los linajes que adoptaron el nombre de la localidad, sin ningún tipo de relación o inspiración en la misma (Mansilla, Ollauri o Enciso). Estos escudos no han pasado ningún tipo de filtro legislativo y, aunque en algún caso la propuesta de escudo ha llegado a la Real Academia de la Historia y se ha

14. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Sección de Sigilografía. Colección de sellos en tinta municipales.

15. *Ibidem*, caja 10.

informado negativamente sobre los mismos¹⁶, nada ha impedido el despropósito de su utilización.

Oficialización de las armas de la ciudad de Calahorra

En la centenaria historia de la heráldica municipal, según el recorrido que hemos descrito, se han constatado diferentes formas de asumir o adoptar emblemas municipales hasta la normalización de 1952: desde la inclusión de los mismos en los sellos (ya sean los sellos medievales o los de tinta del siglo XIX) lo que les otorgaba una función de reconocimiento icónico en la validación oficial de los documentos, hasta su presencia monumental en las fachadas de los consistorios, que permitía identificar a través de la piedra armera el edificio municipal. La presencia de los escudos o emblemas en estos lugares “gubernamentales” les confería automáticamente una legitimidad que nadie cuestionaba. El individuo medieval, normalmente iletrado, encontraba en estos símbolos signos que interpretaba o “leía” visualmente de inmediato, como el sistema de señales que hoy en día utilizamos en logotipos institucionales o en señalización vial. Otros lugares de exhibición de los escudos municipales eran reposteros, mazas concejiles, uniformes, labras en madera policromada para los interiores... pero desgraciadamente no han llegado hasta nosotros más que escasos ejemplos en grandes localidades, como Logroño, cuya capacidad para el almacenaje y custodia de los mismos ha permitido conservar escudos en estos soportes desde el siglo XVI.

En el siglo XIX, el crecimiento y la sistematización de la administración local van en paralelo con la decadencia y caída en desuso de la heráldica como sistema universal de reconocimiento¹⁷. Esta situación es consecuencia de la asociación que se hace, a partir de los siglos XV-XVI, de la heráldica con la nobiliaria y el carácter historicista y no representativo que adquiere; la gran complejidad y barroquismo

16. Sobre las noticias negativas en la RAH de los ejemplos mencionados, se puede leer el informe sobre el escudo de Lardero, vid: *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CXCI, p. 170 y tomo CXCI, p. 573; o el informe sobre el escudo ya oficial de Aldeanueva de Ebro, vid: *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CC, p. 163.

17. Sobre las diferentes etapas de la historia de la Heráldica española que nos ocupan, para la Edad Media, vid: MENÉNDEZ PIDAL, F. *Panorama heráldico español*, p. 15-44; y del mismo autor, sobre los usos heráldicos en la Edad Moderna, vid: *La nobleza en España: ideas, estructura, historia*. p. 216-218 y 223-226.

al que se eleva el lenguaje del blasón y, por último, pero no por ello menos importante, la sustitución de las estructuras y modos del Antiguo Régimen que eliminan incluso físicamente la heráldica de los lugares públicos por asociarla a la imagen de la nobleza en declive¹⁸. A lo largo del siglo XIX se culmina el proceso por el que un individuo ya no sabe “leer” un escudo, debido a que la heráldica se ha convertido en un lenguaje afuncional y en decadencia.

Ya hemos comentado antes que, a partir del siglo XVIII, algunos ayuntamientos solicitan a las máximas autoridades heráldicas, los reyes de armas, bien el diseño de su escudo (Ledesma de Cogolla¹⁹), bien una certificación e historia del que ya usaban (Alfaro²⁰), pero en el periodo de la II República se extingue oficialmente el cuerpo de reyes de armas en nuestro país. No será hasta 1951 que se vuelva a crear dicho cuerpo²¹, con el nombramiento de un Cronista Rey de Armas oficial, Vicente Cadenas y Vicent, ya fallecido, y del que no se ha nombrado sucesor. Hoy día solo existe la figura oficial de rey de armas en la región de Castilla y León²², único caso de rehabilitación de este tipo de “funcionario” en democracia. Recordemos también que es en 1952 cuando se aprueba la primera legislación sobre la adopción oficial de escudos municipales.

En el periodo entre 1931 y 1951-52 ¿cómo podía un ayuntamiento sancionar sus armas oficialmente?

Precisamente este es el caso que nos ocupa, ya que a finales de la década de los 40 del siglo XX, en el empeño de la sección calagurritana del Instituto de Estudios Riojanos de “*llegar a la confección de una Bandera de Calahorra después de más de medio siglo que estaba en desuso*”, a la hora de concluir con los detalles sobre el escudo presente en la bandera, se profundizó en la historia y diseño que se consideraba definitivo de las armas de la ciudad. Un extracto de las actas de las reuniones de la sección y de los informes recibidos se publicó en el número 15 de la revista *Berceo* (1950)²³.

La memoria fue elaborada por Pedro Gutiérrez y Achútegui, archivero del ayuntamiento en la época y estudioso exhaustivo de la historia local, ya que durante

18. Sobre la reacción antinobiliaria del siglo XIX: MENÉNDEZ PIDAL, F. *La nobleza en España: ideas, estructura, historia*. p. 341-356.

19. Vid nota 9.

20. Vid nota 10.

21. Decreto de 13 de abril de 1951, BOE nº 123, de 3 de mayo de 1951.

22. Decreto 105/1991, de 9 de mayo (BOCYL núm. 92, de 16 de mayo)

23. SECCIÓN CALAGURRITANA DEL IER. Bandera y escudo de Calahorra.

la investigación sobre el pendón calagurritano, *“llegado el caso de ultimar algunos detalles del Escudo que la Bandera debe llevar en su parte central, fue necesario perfilar algunos detalles más de él, lo cual llevo a cabo con la misma escrupulosidad de siempre en las diversas Juntas celebradas por nuestra Delegación...”*²⁴ En la memoria se da cuenta de la sigilografía con emblemática municipal y otras aplicaciones en las que se encuentra, de la forma y timbre del escudo y la polémica suscitada en torno a estos dos últimos extremos.

Así, en una época en la que no existían reyes de armas que pudieran emitir un informe o acogerse a una legislación al efecto, si ponemos en relación la legislación actual con los pasos seguidos en Calahorra en 1950 nos encontraremos con los siguientes paralelismos:

• **Ley 1/2003, de 3 de marzo, de la Administración Local de La Rioja, artículo 26, punto 1:** *“Los municipios y demás entidades locales riojanas podrán adoptar escudo, bandera u otros símbolos, modificar los que ya estuviesen establecidos o rehabilitar los que históricamente les correspondiesen”*

Informe de la sección calagurritana del IER. 1950: Desde el IER se pretende rehabilitar la bandera que había dejado de usarse desde finales del siglo XIX y en este proceso se intenta normalizar el escudo municipal, presente en el pendón.

• **Ley 1/2003, punto 2:** *“Los elementos utilizados se fundamentarán en hechos históricos o geográficos, tradiciones o características propias. En todo caso, deberán respetar las reglas de la heráldica, de la vexilología o las que correspondan según la naturaleza del símbolo”.*

Informe IER 1950: Se prueba la existencia de una emblemática privativa (escudo y bandera) de la ciudad desde el siglo XVI con los símbolos que aún perduran en el escudo. Se fundamenta la adopción normativa de una forma y timbre del escudo según las normas de la heráldica.

• **Ley 1/2003, punto 3:** *“La propuesta que se formule por la entidad local, deberá incorporar el dictamen de la Real Academia de la Historia”*

Informe IER 1950: El Ayuntamiento solicita la elaboración de una memoria a la máxima autoridad académica regional en esas fechas: el Instituto de Estudios Riojanos, en su sección de Calahorra.

Parecen evidentes las correspondencias entre la ley vigente y el proceso seguido por el ayuntamiento a mediados del siglo XX, por lo que podemos concluir que el escudo de Calahorra normalizado en estas fechas se puede considerar como el

24. *Ibidem*, p 652.

oficial. Cuestión distinta es que se quiera desde el Consistorio que el blasonamiento del escudo y el diseño de su bandera actualicen su sanción administrativa y de esta manera se “registren” oficialmente a través de su aprobación en Consejo de Gobierno de La Rioja y su posterior publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad. Este proceso sería recomendable que lo siguieran todas las localidades de la región con símbolos propios, ya que estableciéndose descripciones oficiales de los escudos y banderas municipales, una vez pasados los filtros de un informe heráldico y vexilológico y de la Real Academia de la Historia, difícilmente se producirán variantes absurdas o aberraciones heráldicas, por desgracia habituales en emblemática municipal La Rioja.

En sendos informes emitidos por el experto de heráldica de la Real Academia de la Historia (RAH) en 1962²⁵ y 1963²⁶, sobre la autorización para crear una medalla municipal, se ratifica el carácter oficial del escudo propuesto por la sección del IER en 1950. El propio Ayuntamiento así lo definió en sus escritos a la Academia según el informe de 1962: “...*el ayuntamiento de dicha ciudad manifiesta haber organizado [su escudo] en la reciente fecha de 1950... con advertible simbolismo común —el de los Mártires San Emeterio y San Celedón, patronos locales—, [que] influyeron en la armería adoptada en el año que se indica por dicho Concejo*”. Únicamente apunta en 1963 la RAH el posible cambio de la corona mural por la real “*que conviene a la historia y actualidad de España*”. La desidia y los errores en los usos heráldicos son por desgracia muy comunes: a pesar de la normalización, la Diputación Provincial usa en 1951 otro escudo en un diploma²⁷, el de la matrona y los brazos armados, recién adoptado el modelo “oficial”.

Descripción heráldica o blasonamiento del escudo de Calahorra

Llegados a este punto, hay que definir, al fin, cuál es el escudo oficial de Calahorra (fig. 1).

25. VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, D. Informe académico sobre la medalla municipal de Calahorra. Tomo CLX, p. 246-247.

26. VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, D. Informe académico sobre el escudo municipal de Calahorra. Tomo CLXI, p. 91.

27. ARCHIVO DEL IER. Fotografía Payá. Diploma de la Diputación de Logroño de 1951 con los escudos de las cabeceras de comarca de La Rioja.

La descripción de los escudos heráldicos, sus partes, elementos y colores, se define como “blasón”, ya que, según el diccionario de la Real Academia de la Lengua²⁸, en su primera acepción, es el “*arte de explicar y describir los escudos de armas de cada linaje, ciudad o persona*”.

En la memoria que la sección calagurritana del IER envía al Ayuntamiento no se blasona el escudo de la ciudad, aunque sí se aportan descripciones parciales que nos permiten, junto a otros escritos del archivero Gutiérrez Achútegui de la misma época, autor de la memoria, dar una definición normativa del mismo.

Enumeramos los datos ofrecidos por la memoria²⁹:

- Las espadas: “*ya para el siglo XVI entran... no en número de dos como hoy sino en número de ocho, ni cruzadas, sino enfrentadas*”
- Las cisuras: “*... las Cisuras, o quizás Aureolas por entonces [siglo XVI], de los Santos Mártires*”
- La forma del escudo: “*... precisábamos un Escudo de corte español. Ahora bien, en el Escudo Español hallábamos dos formas: la del pico en la parte inferior y la de la forma redonda sin pico... No hubo mucho que vacilar sobre la elección... la forma clásicamente española era la redonda por abajo...*”
- El timbre o corona: “*... espontáneamente hubo de ser el proponer la eliminación de la corona en el escudo... y optamos... adoptando como solución la corona mural...*”

Nada se explica de la partición de escudo, de la disposición de las cisuras y espadas, ni de la bordura con la leyenda; ni un solo apunte sobre los colores a usar (metales y esmaltes se dice en heráldica).

Gutiérrez Achútegui publica, en el mismo número en el que aparece el informe del IER, un artículo monográfico sobre la emblemática de la ciudad³⁰ y, desde 1955 hasta 1959, la *Historia de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Calahorra*³¹, ambos en la revista *Berceo*, y es aquí donde el autor de la memoria del IER describe con exhaustividad el escudo de la ciudad³²:

28. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA. *Diccionario de la Lengua Española*.

29. SECCIÓN CALAGURRITANA DEL IER. *Bandera y escudo de Calahorra*, p. 652-54.

30. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P. *Documentos y emblemas de la ciudad de Calahorra*, p. 373-385.

31. La recopilación de los artículos en GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P. *Historia de la muy noble, antigua y leal ciudad de Calahorra*. p. 15-20.

32. *Ibidem*, p.19. y el artículo original en *Berceo*, n. 37, p. 460-461.

“El escudo de Calahorra es redondo por abajo, partido, con dos cisuras o cuellos a su derecha, dos espadas a su izquierda y por timbre la Corona Mural. En el margen de color blanco, va la palabra S. Celedonio a su derecha, y S Emeterio a su izquierda

Sus colores son: azul en el de las cisuras y encarnado en el de las espadas. El azul significa serenidad, valor, intrepidez y la obligación de asistir pronto al rey, y el rojo obliga a proteger a los oprimidos por injusticia.

Es redondo por ser español; las cisuras representan a los Mártires, y por tanto van en su lado de preferencia, las espadas son el símbolo de la ciudad por su carácter guerrero, que una va punta arriba, significando que fue vencedora, y otra punta abajo, porque fue vencida por el hambre...

La corona es mural como galardón a su heroísmo y grandeza de sus antepasados, que según el indiscutible investigador de nobleza, Sr. Bremón Sánchez, es propia de los escudos de mayor pervivencia, del tipo de Burgos, Soria y Calahorra.”

Hay que puntualizar algunos extremos de la descripción de Gutiérrez Achútegui:

- a. No utiliza el lenguaje de la Heráldica para blasonar el escudo, suponemos que para hacer más accesible al lector la descripción.
- b. En los blasonamientos heráldicos, cuando se habla de izquierda y derecha, son las del propio escudo, viéndolo como si fuera abrazado en su antigua función guerrera. Es decir, para el espectador la “diestra” del escudo es su izquierda y la “siniestra” es su derecha.
- c. El margen de color blanco es lo que se llama una *bordura* heráldica³³.
- d. La atribución de significados de los colores y de la posición de ciertas piezas es una tradición sin ningún fundamento originada en los primeros tratados de Heráldica de la Edad Moderna que pretendían dar a todo el sistema heráldico un historicismo y sentido alegórico del que carecía por completo en sus orígenes. La Heráldica actual rechaza este tipo de interpretaciones³⁴.
- e. Es ciertamente discutible el criterio de uso de la corona mural en las ciudades como galardón, ya que se basa en los mismos valores historicistas y legendarios que hemos mencionado anteriormente.

33. El blasonamiento está basado en los manuales españoles de referencia PARDO DE GUEVARA, E. *Manual de Heráldica española*; y CADENAS Y VICENT, V. *Ciencia del blasón*.

34. PARDO DE GUEVARA. *Manual de heráldica española*, p. 22 y CADENAS Y VICENT. *Ciencia del blasón*, p. 131.

Si se hubiese de blasonar correctamente el escudo de Calahorra, su descripción sería la siguiente:

Escudo partido. Primero de azur, dos lunetas ranversadas de gules goteando sangre; segundo de gules, dos espadas de plata con las puntas a diestra y la empuñadura de oro, puestas en aspa. Bordura de plata con la leyenda de sable “San Celedonio San Emeterio”. Al timbre, corona mural de oro y ocho torres, cinco vistas.

Creemos que la forma española del escudo y que trajo tanta controversia en 1950³⁵ no se ha de mencionar en el blasonamiento del escudo, ya que éste debe ser sólo una definición estructural del escudo, no de aspectos formales, adecuada a cualquier tipo de soporte o presentación, que, sin duda, muchas veces no será de forma redondeada. La descripción formal, que constriñe tanto la representación de un escudo, limita la libertad creativa del heraldista y los estilos que, en las diferentes escuelas artísticas, se han ido enriqueciendo a lo largo de la historia y que lleva a debates absurdos como el del número de gotas que deben chorrear de las cisuras para ser el escudo normativo. La Heráldica blasona particiones, figuras y colores genéricos, sin entrar en el matiz de la saturación de un esmalte rojo o si el tipo de letra de un lema ha de ser en negrita o cursiva: lo realmente importante es el color “rojo”, y no otro, así como el lema invariable a lo largo del tiempo, independientemente de su tipografía.

La representación pormenorizada del escudo es la siguiente, teniendo en cuenta la particular terminología heráldica:

- Un escudo “partido” es aquel que se ha dividido verticalmente.
- La parte diestra del escudo, la principal y a la izquierda del espectador, se pinta de *azur* o azul. Las figuras que aparecen son dos *lunetas ranversadas sangrantes*, es decir, medias lunas con las puntas hacia abajo, de color *gules* o rojo con las gotas de sangre de su color, también rojas. Cuando no se especifica, la ley de la plenitud heráldica dice que las figuras en el campo de un escudo han de ocuparlo en su mayor parte. Así, la posición lógica de dos elementos en uno de los alargados campos de un escudo partido sería *en palo*, el uno sobre el otro.
- El segundo campo del escudo a siniestra, derecha del espectador, va de color *gules*, rojo, con *dos espadas puestas en aspa con las puntas a diestra*, es decir, cruzadas en diagonal y las puntas mirando a la diestra del escudo –izquierda

35. SECCIÓN CALAGURRITANA DEL IER. Bandera y escudo de Calahorra.

- del espectador- que es lugar principal del mismo. Así se cumple también la ley de la plenitud heráldica. Van pintadas con la hoja de *plata*, blanco, y la empuñadura de *oro*, amarillo, para distinguir ambas partes de las armas.
- La *bordura* de un escudo es una pieza heráldica delimitada por una línea paralela a los bordes del escudo. Suele medir 1/6 de la anchura total del escudo. Va pintada de plata y lleva la leyenda, en *sable*-negro, “*San Celedonio San Emeterio*”. La leyenda se empieza a leer desde la parte superior del escudo en sentido dextrógiro, en el mismo sentido que las agujas del reloj, por lo que la lógica heráldica y el buen diseño aconsejarían situar el nombre de cada santo en un lado del escudo.
 - La *corona mural* de las ciudades es una muralla *mazonada* de sable (con la obra de sillería dibujada de negro), realizada de ocho torres y ocho garitas más pequeñas alternas, de las que son visibles cinco y cuatro respectivamente, con saeteras en torres y garitas y pintada toda ella de *oro*-amarillo.

Estudios sobre la heráldica de Calahorra

La heráldica de Calahorra es la más estudiada y documentada de todos los municipios riojanos. Destacamos las investigaciones, incluidas dentro de otras obras generales sobre la ciudad, de Rodríguez de Lama³⁶ y las mencionadas de Gutiérrez Achútegui en la segunda mitad del siglo XX; ya en siglo XXI, la monografía de heráldica calagurritana *Calahorra. Repertorio heráldico*, de Calatayud y González³⁷, y la compilación histórica de Carlos Martín Escorza³⁸.

Los estudios de Gutiérrez Achútegui se desarrollan entre las décadas de los 50 y 80 del siglo XX, enmarcados en trabajos genéricos sobre Calahorra y con la gran validez de bucear directamente en las fuentes locales, aunque adolece de profundidad científica y los análisis son propios de una historiografía heráldica ya obsoleta. Con más fundamento heráldico e investigador, Rodríguez de Lama desarrolla una seria disertación sobre heráldica civil de Calahorra en un artículo sobre la emblemática de la Catedral. Éste se centra en la sigilografía y escudo de la

36. RODRÍGUEZ DE LAMA, I.M. Esfragística y blasón del Cabildo Catedral de Calahorra, p. 212-217.

37. CALATAYUD FERNÁNDEZ, E. y GONZÁLEZ BLANCO, A. *Calahorra: repertorio heráldico*.

38. MARTÍN ESCORZA, C. Variedad histórica en el escudo de Calahorra

Catedral, pero en unas extensísimas notas enumera los sellos concejiles presentes en los archivos de la ciudad y aporta su análisis sobre la controvertida adopción en 1950 de la corona mural como la privativa de la heráldica municipal calahorrana.

El repertorio de Calatayud y González aporta un listado exhaustivo de los monumentos heráldicos presentes en la ciudad y los restos arqueológicos del Museo de la ciudad. Con la documentación de los archivos municipal y catedralicio, y las labras acreditadas en el *Repertorio*, Martín Escorza hace una recopilación de diferentes escudos de la ciudad de Calahorra, que han permitido al autor llegar a un total de 29 variantes diferentes y a una sistematización de los mismos. Los agrupa en dos estilos principales: los partidos y los cortados. Los partidos toman como símbolos fundamentales espadas y las cisuras, representando estas últimas el martirio de los Santos Patronos Emeterio y Celedonio, otorgando un carácter eminentemente religioso al escudo, aunque es el actual emblema civil de la ciudad. Los cortados utilizan a una figura de la matrona con espada y dos espadas en lucha, que son el único elemento común de ambos escudos, dando un carácter eminentemente civil al blasón pues con todo ello se quiere conmemorar la heroica resistencia de la ciudad en los combates contra romanos y cartagineses que tuvieron lugar hace más de veinte siglos: es el llamado “escudo romano” por los historiadores del siglo XX.

No pretendemos hacer un exhaustivo estudio del escudo, más bien acercar al lector interesado fuentes alternativas a las ya conocidas y contrastarlas con los datos aportados por los autores mencionados.

El origen de los emblemas concejiles de Calahorra

Antes de llegar al escudo romano, cuyos primeros datos los encontramos en el siglo XVI, hay una emblemática de Calahorra en la Edad Media que está documentada a través de los sellos del concejo y el cabildo conservados en los archivos Municipal y de la Catedral de Calahorra, que obviamente no muestran ninguna imagen que nos retrotraiga al pasado romano de la ciudad.

Rodríguez de Lama³⁹ menciona los restos de un sello del concejo de 1259 en el Archivo de la Catedral (ACC), que ya no figura en el inventario sigilográfico de

39. RODRÍGUEZ DE LAMA, I.M. Esfragística y blasón, p. 214.

Esquide⁴⁰. Nos quedamos con su descripción: “...he encontrado si puede llamarse sello a un trozo de cera bastante deteriorado y que ha perdido gran parte de él. No obstante queda lo suficiente para darse cuenta de que en el anverso tenía un castillo y en el reverso un león...” En una carta de hermandad de concejos castellanos del año 1282⁴¹ del Archivo Municipal de Nájera existe el óculo o hueco donde debía pender un sello de Calahorra y en un documento similar de 1295⁴² quedan restos de un probable sello de doble impronta que no conserva la imagen, solo restos de la leyenda. Desconocemos cuáles serían las imágenes que ilustrarían estos dos sellos, ya que uno está desaparecido y el otro está muy deteriorado⁴³, pero por el lapso temporal de solo 13 años, presuponemos que sería la misma. Probablemente serán estas improntas de 1282 y 1295 el mismo sello que describía Rodríguez de Lama, con un castillo en el anverso o el reverso, como símbolo de sometimiento a la jurisdicción del rey de Castilla, tal y como se puede ver en multitud de sellos castellanos de la época (Arnedo, Haro, Albelda, Cellorigo o Sajazarra)⁴⁴. Diferimos en la descripción que hace Rodríguez de Lama del reverso del sello del ACC o al menos en su interpretación, ya que normalmente estos sellos de doble impronta tenían en una cara el símbolo real (en este caso el castillo del Reino homónimo) y en la otra una imagen privativa del concejo.

¿Acaso era la imagen de Calahorra un león o simplemente una interpretación de Rodríguez de Lama? No podemos responder a esta pregunta por la pérdida en este último medio siglo del sello de 1259, pero podemos aventurar otras posibilidades que no sean la del león, ya que este símbolo se utilizaba sólo en el ámbito del reino del mismo nombre durante esta centuria, utilizándose el cuartelado de Castilla y León como armas personales del rey y el castillo en los sellos concejiles como símbolo de la pertenencia al reino de Castilla⁴⁵: de los más de 70 sellos concejiles castellanos del siglo XIII conservados en el Archivo Municipal de Nájera no

40. ESQUIDE EIZAGA, D. *Sigilografía medieval (1000-1500) en los archivos diocesanos: Calahorra y Santo Domingo de la Calzada*.

41. ARCHIVO MUNICIPAL DE NÁJERA (en adelante AMN). *Carta de hermandad de 65 concejos de Castilla con el Infante don Sancho*.

42. AMN. *Carta de hermandad entre varios concejos de Castilla*.

43. USON FINKENZELLER, M.C. El documento de hermandad de los concejos castellanos de 27 de mayo de 1282, del Archivo Municipal de Nájera: estudio crítico

44. Ver nota 11.

45. MENÉNDEZ PIDAL, F. *El escudo de España*. p. 77 y ss.

hay ni uno solo que lleve un león en una de sus caras; tan solo acompañando a un castillo o a una torre (Briones, Antoñana, Cellorigo, Miranda, Saldaña o Treviño)⁴⁶.

Ya en esta época hay varios símbolos hagiográficos en sellos concejiles castellanos, como en Santo Domingo de la Calzada, Santo Domingo de Silos, Cea o Sahagún⁴⁷, por lo que quizá ya en el siglo XIII hubiera algún tipo de imagen alusiva a los santos Emeterio y Celedonio. Tampoco sería descabellado pensar que con Calahorra ocurrió algo semejante al fenómeno de los símbolos calceatenses, es decir, que el cabildo catedralicio y el concejo utilizaran los mismos símbolos en la Edad Media. Santo Domingo de la Calzada también usó en principio el castillo, señal del Reino, como elemento emblemático sigilar⁴⁸, pero muy tempranamente utilizaban catedral y concejo la imagen del Santo, pudiendo producirse en el caso calagurritano una circunstancia parecida: el uso indistinto por parte de las instituciones religiosas y civiles de los símbolos de los santos mártires⁴⁹ y por eso se conservaría la imagen de éstos en los sellos concejiles de los siglos XV y XVI. Son solo conjeturas para completar la emblemática desconocida durante doscientos años, ya que ha de pasar este tiempo hasta que volvemos a documentar un sello concejil, siendo extraño que no se conserve ninguno cuando Calahorra era ciudad tan principal y privilegiada en los siglos XIII y XIV.

Gutiérrez Achútegui y Rodríguez de Lama⁵⁰ documentan otros dos sellos concejiles en el Archivo Municipal ya en los siglos XV y XVI. El primero de ellos lo data Gutiérrez a finales del siglo XV y lo describe: *Cortado con un castillo en la parte superior y dos leones rampantes, y en la inferior, dos cuerpos decapitados, vestidos de militar, espada en mano*. Es un sello de placa, por la época y el formato, y el castillo y los leones se refieren a la vinculación de Calahorra con el reino castellano-leonés y los dos personajes son los santos legionarios romanos decapitados, apareciendo ya sus espadas como elemento básico de reconocimiento, bien por la condición de militar o por el martirio. Este sello no tiene carácter heráldico puesto que los

46. USON FINKENZELLER, M.C. El documento de hermandad de los concejos castellanos de 27 de mayo de 1282, del Archivo Municipal de Nájera: estudio crítico. p. 227-231.

47. *Ibidem*.

48. RUIZ ENCINAR, M. Heráldica municipal de Santo Domingo de la Calzada. p. 92-94.

49. Desde principios del siglo XIII se documentan sellos con la imagen de San Emeterio y San Celedonio, vid: RODRÍGUEZ DE LAMA. Esfragística y Blasón. p. 204-5. También en ESQUIDE EIZAGA. *Sigilografía medieval*. p 18-22.

50. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI. Documentos y emblemas de la ciudad de Calahorra, p. 377-378 y RODRÍGUEZ DE LAMA. Esfragística y blasón, p. 214.

elementos simbólicos (castillo, leones, los mártires...) no están incluidos dentro de un escudo, aunque estén situados igual que un blasón cortado, y ayuda a mantener un continuo en la cronología e historia de los emblemas calagurritanos. Rodríguez de Lama explica la evolución, del castillo solo en el siglo XIII al sello con los mártires: “...hay que señalar una evolución del sello anterior. Allí sólo se colocaban las armas del reino; aquí ya empiezan los signos propios y específicos de la ciudad que están en la parte superior [debería poner inferior], en los cuerpos descabezados de los mártires, pero sin atreverse a quitar completamente los generales del reino. Es un sello de transición”.

El otro sello que describen Gutiérrez Achútegui y Rodríguez de Lama es del siglo XVI⁵¹, también de placa y sin fecha exacta, y en este caso sí aparecen lo que son las primeras armas de Calahorra inscritas dentro de los límites de un escudo: “...es redondo por la parte inferior, como son los escudos españoles, partido, llevando a su derecha dos aureolas, y a su izquierda, cuatro espadas, punta arriba y otras cuatro punta abajo. Fuera del escudo, y dentro del círculo en el que va, a la derecha tiene la palabra CELEDÓN, y a la izquierda EMETERIUS. Circunda entre el doble círculo la leyenda NOBILIS ET ANTIQUA ET FIDELIS CIVITAS CALAGURRIS”. Este mismo escudo, pero con dieciséis espadas, también lo emplaza Gutiérrez Achútegui en una plancha de plomo del antiguo Torreón de la Reina Doña Juana donde se encontraba la matrona pintada⁵², pudiéndose datar el fresco en esta época también. Solo conocemos el sello a través de un dibujo del mismo y de las descripciones mencionadas, pero constatamos la evolución emblemática del cuerpo completo de los Santos a solo sus aureolas, aunque probablemente fueran la representación de sus cabezas completas, en las que se pierde, por defectos en la impronta o desgaste del sello, el dibujo de sus rostros. No se puede olvidar que el escudo de Santander dibuja las cabezas de los Santos patronos compartidos con Calahorra. La evolución gráfica de las cabezas aureoladas a solo las aureolas y posteriormente a la confusión entre éstas últimas y unas cisuras es completamente plausible a nivel gráfico y perfectamente justificable iconológicamente, ya que siguen representando a los Santos (fig. 2).

¿Hasta el siglo XV no hay una imagen privativa de Calahorra? Ya hemos comentado anteriormente que aunque no conozcamos restos documentales proba-

51. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI. Documentos y emblemas de la ciudad de Calahorra, p. 378 y RODRÍGUEZ DE LAMA. Esfragística y blasón, p. 215.

52. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI. *Historia de la ciudad de Calahorra*, p. 17-19.

blemente sí existiera. Apuntemos diferentes aspectos de estos dos sellos de finales de la Edad Media y principios de la Moderna que pueden ayudar a responder esta pregunta:

- Las armas del Reino: el sello del siglo XV aúna en un mismo espacio las armas de Castilla y León, reino al cual pertenecía la ciudad de Calahorra, al estilo del actual escudo de Haro. Una circunstancia similar se da en el sello concejil de Santo Domingo, durante el siglo XIV, cuando el castillo pasa del reverso al anverso sigilar⁵³, aunque de forma más discreta que en el sello de Calahorra.
- En solo un siglo se simplifica la representación de los mártires en las dos medias lunas ranversadas, provenientes de las cabezas decapitadas y aureoladas, desapareciendo las figuras enteras de los santos Emeterio y Celedonio. Podemos hacer otro paralelismo con el escudo calceatense: Santo Domingo deja de representarse de cuerpo entero como liberador de cautivos en sus sellos concejiles del siglo XVI y solo aparecen en el escudo emblemas alegóricos de sus milagros: encina y hoz, gallo y gallina⁵⁴. Es también en esta centuria (1559), cuando se tallan por primera vez las cisuras, en la portada de la Catedral⁵⁵.
- Las ciudades cambian a finales de la Edad Media su propia identidad social: del grupo humano vecinal que forman un concejo (en este caso bajo la autoridad del Rey de Castilla) se pasa a lo largo del siglo XV a una concepción unitaria y topográfica⁵⁶, que puede asumir unas armas, de fuerte carácter individual, y una historia común muy antigua (las leyendas romanas). No en vano, según expone el heraldista Menéndez Pidal⁵⁷: *“La transposición del contenido gráfico del sello a un escudo de armas se practicó entre los siglos XV y XVI de modo casi sistemático, incluso cuando tal contenido se ajustaba mal a estilo heráldico”*. Por ejemplo, en los primeros siglos de la Heráldica sería impensable el hecho de que un monarca premiara con el símbolo de otro reino a una ciudad, representación de una valiente ciudadanía, aumentando sus armas, como ocurrió en Logroño con las flores de lis en 1523. Es curiosa

53. RUIZ ENCINAR. *Heráldica municipal de Santo Domingo de la Calzada*, p.100-101.

54. *Ibidem* p. 106-110.

55. RODRÍGUEZ DE LAMA. *Esfragística y blasón*. p. 209 y CALATAYUD y GONZÁLEZ. *Calahorra: repertorio heráldico*, p. 232.

56. MENÉNDEZ PIDAL, F. *Del emblema sigilar a las armerías de las ciudades*, p. 703-712.

57. *Ibidem*. p. 709.

asimismo la evolución, en un siglo escaso, de un emblema cortado (como se supone que era el romano) a un escudo partido, como el actual, que acoge mejor, gráficamente, los actualizados elementos que aparecen en el escudo. Además, aparece por primera vez la leyenda de los santos: “CELEDÓN EMETERIO”, que permanecerá a lo largo de los siglos.

- Las espadas aparecen solas en uno de los campos del escudo, sin un *santo-milites* que las porte, enriqueciendo su valor semiótico, ya que ahora les se puede otorgar un nuevo significado alusivo a la antigua historia de la ciudad, pero no solo en su aspecto religioso (los mártires), sino también civil o ciudadano según el sentido que exponíamos en el anterior punto (la resistencia heroica de la ciudad).

En cualquier caso, parece que el escudo presente en el sello del siglo XVI es el que se asentará como armas de Calahorra y con leves variaciones a lo largo de las centurias, tal y como han documentado otros autores⁵⁸, hasta la adopción oficial de 1950. Caso aparte es la leyenda que se forja en torno al escudo de la ciudad precisamente a partir del XVI, casi siempre desde fuentes externas al ámbito riojano y que da como resultado un escudo fabuloso con algunos paralelismos soterrados al escudo “oficial” de la ciudad.

La heráldica fantástica de Calahorra: el escudo romano

Las primeras referencias documentales escritas del escudo calahorrano nos retrotraen a mediados del siglo XVI. Pedro de Medina, astrónomo, cosmógrafo, historiador y matemático sevillano, publicó en 1566⁵⁹ una relación de los reinos y ciudades de España, en las que narra sus grandes gestas y también las leyendas y hechos milagrosos que en aquella época configuraban un mismo corpus histórico. Así, cuando se ocupa de Calahorra, narra el episodio del asedio de Aníbal y cómo éste, tras presenciar un prodigioso suceso, le otorga a la ciudad el símbolo de las dos espadas en lucha y centelleantes:

Esta ciudad de Calahorra es muy antigua en España. Dice Tito Livio que quando aquel esforzado capitán Cartagines llamado Anibal puso cerco sobre

58. La mejor evolución del emblema calagurritano la encontramos en MARTÍN ESCORZA. Variedad histórica en el escudo de Calahorra.

59. Ver nota 13.

esta ciudad estuvo tanto tiempo sobre ella que los de la ciudad acabaron las provisiones que en ella avia; y mantenianse de la carne de los hombres que matavan del real, y los que a ellos matavan ponianlos en la cerca arrimados al muro, no osavan los del real allegar a la ciudad; basta que siendo ya todos los de la ciudad muertos. Y los del real viendo algunos dias las puertas sin gente, y no viendo ninguna dentro, ni que salian a ellos; aunque con temor, Anibal entro dentro, por una puerta que era cerca del rio, e yendo por una calle vido a un canto dos espadas desnudas; combatiendose la una con la otra, y echavan muchas centellas de fuego de los golpes que se davan. Y llegando a ellas maravillose de ver como combatian por si que ninguna persona las mandava, y vio cerca dellas un hombre viejo caydo en la calle. Y preguntole que donde era la gente de la ciudad. El le dijo como todos eran muertos de hambre, y mostrole un pezaço de carne de hombre, que traya en el seno assado de que comia. Estas dos espadas dexo Anibal por armas e ynsignias de esta ciudad...

Es el primer blasón descrito de la ciudad: *...dos espadas desnudas; combatiendose la una con la otra, y echavan muchas centellas de fuego de los golpes que se davan...* Así, las espadas en aspa que hoy día ocupan el segundo cuartel del escudo de la ciudad, forman parte de la emblemática de la ciudad desde, al menos, mediados del siglo XVI por las fuentes documentales escritas y por los restos sigilográficos, como ya hemos expuesto arriba. Será esta leyenda guerrera la que irá acrecentándose con el tiempo y configurando un escudo de la ciudad apócrifo, que convivirá con la emblemática oficial de los sellos concejiles y que acabará por desvanecerse en el siglo XX.

¿Tiene algún fundamento científico el origen romano este escudo de Calahorra? Obviamente no, ya que la Heráldica no surge como tal hasta el siglo XII. El mundo romano no entendía el escudo como soporte de una emblemática con significado. Sí se conocen grandes familias que tenían símbolos de linaje y para asumir la función de reconocimiento en la batalla usaban vexiloides⁶⁰, pero no se han documentado emblemas municipales fuera de símbolos legendarios como la loba romana. Lo que hemos de tener en cuenta es la similitud entre este escudo y alguno de los elementos que aparecen en el sello concejil del siglo XVI antes mencionado. Las espadas del supuesto escudo romano también aparecen en el segundo cuartel del sello, aunque en distinto número (dos y ocho, respectivamente). Este símbolo significa en al Edad Media exterminación física y por ende de evolución

60. Sobre los antecedentes preheráldicos, ver PASTOUREAU, M. *Traité d'héraldique*, p. 22-23.

espiritual, además de identificarse con el mando y la jerarquía⁶¹. En el mundo cristiano también es símbolo de autoridad y justicia, pero, junto a la palma, es también el atributo de numerosos santos mártires⁶². En heráldica se asocian las espadas con la paz cuando están boca abajo, como el escudo de Aoiz⁶³; las espadas las llevan, en los sellos preheráldicos, los personajes principales cuando se representan como guerreros ecuestres⁶⁴, todo dentro de la misma corriente simbólica del medievo occidental en la que la heráldica solo era una parte, empero la única que ha pervivido hasta nuestros días sin apenas variaciones importantes (fig. 3).

Lo que parece claro es que el único nexo entre la realidad (el escudo del concejo) y la leyenda (el escudo romano) es el mismo símbolo: las espadas. Así, un mismo significante (la imagen de las armas) adquiere a partir del siglo XVI significados diferentes al reducirse el referente original, que son dos mártires decapitados por espadas y armados de lo mismo por su condición de legionarios, a la alegoría del martirio.

A finales del siglo XVI también encontramos una descripción de las armas romanas de Calahorra citando también a Tito Livio como referencia; está en un manuscrito de la Biblioteca Nacional que recoge descripciones de las sedes episcopales españolas⁶⁵. Es un resumen de lo que expone Medina, sin aportar ningún dato nuevo a la emblemática local:

Calahorra esta fundada casi en los confines de Castilla La Vieja, por la parte de Septentrion. A una legua de sus muros pasa el río Ebro, el qual por esta parte divide estos reynos de Castilla del de Nabarra. Dice Tito Livio, en su historia, que quando Aníbal, cartaginés, estuvo sobre esta çiudad, que fue mui largo tiempo, fue tan grande la constançia de sus beçinos, que abiendoseles acabado los bastimentos, comian carne humana de los que salian a matar en el real de los enemigos; y que quando entro en ella allo dos espadas desnudas, las cuales hechando de si grandes çentellas de fuego combatia la una con la otra sin que nadie la jugase; en cuya memoria el mesmo se las dejo por armas, las cuales retiene asta oy esta çiudad.

61. CIRLOT, J.E. *Diccionario de símbolos*, p. 198-200.

62. DUCHET-SUCHAUX, G. y PASTOUREAU, M. *La Biblia y los Santos: guía iconográfica*, p. 156.

63. MENÉNDEZ PIDAL, F. y MARTÍNEZ DE AGUIRRE, J. *El escudo de armas de Navarra*, p. 82.

64. MENÉNDEZ PIDAL, F. *Manual de sigilografía española*, p. 67-68.

65. MATEOS GIL, A.J. Calahorra en la historiografía del siglo XVI, p. 239-242

Casi un siglo después Méndez Silva⁶⁶ sigue relacionando el asedio de Aníbal con la emblemática calahorrana, pero varía levemente las armas principales y añade un lema y el timbre que con el tiempo acabarán integrándose en el escudo legendario:

Adelant, entrándola a fuerza Aníbal Cartaginés, como confederada de Romanos, halló en ella un raro prodigio. Dos brazos desnudos con espadas, sin ver los cuerpos, combatiéndose tan reciamente, que centelleaban fuego. Desde entonces son armas de la ciudad, al timbre del escudo, una mujer armada representándola: en mano derecha espada desenvainada, izquierda empuñando medio brazo humano hacia la muñeca, con esta letra: Praeualui in Carthaginem et Roman, originado de encontrar cierto viejo caído en la calle, a quien preguntó por los ciudadanos, y respondiolo haber perecido de pura necesidad, mostrándole el referido brazo de humana persona con que se sustentaba.

El blasón es casi el mismo que la centuria anterior: *Dos brazos desnudos con espadas... combatiéndose... que centelleaban fuego*. Pero las espadas ahora no van solas, las portan dos brazos que empiezan a limitar la polisemia original del símbolo, debido a que los dos brazos en combate ya no representan las espadas del martirio de los santos Emeterio y Celedonio, con lo que la relación iconológica entre ambos escudos comienza a distanciarse. Añade además dos nuevos elementos al improbable escudo: el timbre y el lema. Se denomina timbre en Heráldica al distintivo que se coloca en la parte superior de un escudo de armas, como las coronas o los yelmos. En este caso el timbre es “...una mujer armada representándola: en mano derecha espada desenvainada, izquierda empuñando medio brazo humano hacia la muñeca...” Es la alegoría del valor de la ciudad y, según Gutiérrez Achútegui “... fue demolido en el año de 1878... el torreón de la Plaza del Raso, llamado ‘El torreón de la reyna D^a Juana’... que estaba frente a la calle Grande, había pintada una Matrona, de la cual tomaron modelo para la actual [estatua en la Plaza del Raso]”. El mismo autor, como archivero municipal, no documenta la matrona hasta el año mencionado y resume el origen de la leyenda⁶⁷:

Es leyenda muy extendida que fue una señora de la época romana, que luchó heroicamente contra los ejércitos del general Pompeyo y de su teniente Afanio, que una vez que quedó sola en la ciudad, por el exterminio de los de-

66. MÉNDEZ SILVA. *Población general de España*, cap. XXI, fol. 23.

67. Sobre la matrona y su influencia en la emblemática calagurritana, ver GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI. *Historia de la ciudad de Calahorra*, p. 15-17.

más, por las noches hacía fuego en las cocinas para que los asediadores creyeran que estaban habitadas y así les infundía pavor, y que debido al largo asedio al largo asedio llegó a comer carne humana, pero cuando los enemigos asaltaron la ciudad, vieron con horror a ésta armada de un cuchillo en la derecha y un brazo humano en la izquierda, que se lo estaba comiendo.

La figura femenina está presente en la emblemática española desde que en época de Adriano se identificara a *Hispania* con una mujer que sostiene una rama de olivo, representación que recuperará el Gobierno Provisional de 1868 como representación de España⁶⁸, más o menos en las mismas fechas que en Calahorra se rescata del imaginario histórico la imagen de la matrona para presidir desde un pedestal la Plaza del Raso, ya que al igual que hoy en día, los símbolos han estado al albur de modas más o menos efímeras durante toda la historia del arte.

El lema *Præualui in Carthaginem et Roman* (“prevalecí sobre Cartagineses y Romanos”) es nuevo en la mítica heráldica de Calahorra y aumenta la valentía y coraje de la ciudad al ampliar la resistencia, no solo a Aníbal, sino también a los romanos. Los lemas heráldicos, como el “*Plus ultra*” del escudo de España, añadido por el emperador Carlos I a la simbología nacional a principios del siglo XVI, acompañaban a los escudos, pero sin estar incluidos dentro de los mismos en una bordura, como se generalizará más adelante en el blasón romano, a modo sigilar. También el actual escudo “oficial” de la ciudad lleva el lema “San Emeterio San Celedonio” en la bordura, que en el sello del siglo XVI estaba fuera del campo del blasón

En el siglo XVIII hemos documentado el escudo de la ciudad relatado en una obra de contenido riojano, aunque publicada en Madrid en 1704, el *Compendio historial de la provincia de la Rioja*⁶⁹. Tomando a Tito Livio y a Medina como referencia, el padre Anguiano describe el blasón de Calahorra:

Fue assi que Anibal con su Exercito Cartaginés tuvo largo tiempo sitiada á Calahorra y por esta causa y no entrarle socorro de fuera vinieron los vecinos á carecer de todos mantenimientos á padecer necesidad tan extrema que por largo tiempo se sustentaron con carne humana comiendo sin horror la dé los enemigos que mataban. Al mismo tiempo ponian los cuerpos de los que morían defendiendo la Ciudad en la cerca arrimados á los muros y á las Almenas. Con

68. MENÉNDEZ PIDAL. *El escudo de España*, p. 13-14.

69. ANGUIANO, M. *Compendio historial de la provincia de la Rioja, de sus santos y milagrosos santuarios*.

esta y otras trazas militares hazian retirar á los Cartagineses y se fueron defendiendo de ellos hasta que murieron todos de hambre. Mas viendo el Exercito enemigo que passaron algunos dias sin ver gente por las puertas y muros y que ya no salían á las escaramuzas ordinarias trató Anibal con algunos de los suyos de acercarse y registrar lo que passaba. Llegó aunque con temor á vna puerta que cae ázia el Rio y no hallando oposicion entró en la Ciudad fin encontrar persona alguna. Passó adelante y subiendo por la calle principal vio dos braços desnudos con espadas en las manos peleando reciamente el vno contra e otro y que de los golpes que se daban saltaban centellas de fuego á todas partes.

Cerca de este tan raro expectaculo halló despues otro no menos horroroso y fue vn viejo ya muy anciano y flaco tendido en el suelo. Preguntóle Anibal por la gente de la Ciudad juzgando le avia retirado á que respondió diziendo que todos avian muerto de hambre Y estando en esto haziendo y diziendo, sacó del seno vn braço assado de persona humana con que actualmente socorria su necesidad Con esto se certificó Anibal de que no avia ya en la Ciudad otra persona y entrando en ella su Exercito la pobló y puso por Armas los dos braços con las espadas segun las vio cfuerco...

Y noticioso Julio Cessar de los hechos heroycos de los passados como tan gran Capitán y aficionado á los valerosos, no solo puso su nombre propio á la Ciudad (aunque siempre se conservó el primitivo de Calahorra) pero le organizó el escudo de sus Armas dándole por Empresa y Divisa los sucessos referidos en los sitios que padeció de Cartagineses y Romanos Y assi son Armas desde entonces de esta insigne Ciudad: al tymbre del Escudo vna Muger armada representándola en la mano derecha espada desembaynada y con la izquierda empuñando medio braço humano ázia la muñeca, con esta letra: Prevalui in Carthaginem & Romam (Prevalecí contra Cartago y contra Roma).

La primera parte, en la que se describen las “primitivas” armas de Calahorra es prácticamente igual al texto de Medina aunque las espadas las porten brazos desnudos, y aumenta el escudo como ya hizo Méndez Silva en el siglo anterior: el timbre del escudo es la matrona y otorga este símbolo Julio César junto al lema *Prevalui in Carthaginem et Romam*. Cita al Padre Moret para el relato de la Guerra Púnica en esta zona del Ebro.

También en el siglo XVIII, Antonio de Moya⁷⁰ blasona las armas romanas de Calahorra en su obra *Armas y blasones con que se ilustran y conocen los principales*

70. Ver nota 13

reinos, provincias, ciudades y villas de España... amplio repertorio heráldico civil en el que se describen los escudos de las principales localidades españolas, mezclando lo real y lo legendario, siempre apoyándose en referencias anteriores. Describe el escudo calagurritano:

La Ciudad de Calahorra tiene por Armas en su Escudo dos brazos desnudos, combatiendose con espadas, que centellean fuego, y por Tymbre una Muger armada, que representa a la Poblacion: En la mano derecha Espada desnuda, y en la izquierda, empuñado por la muñeca, medio brazo humano, con esta Letra, que dice Prevalecí contra Cartago y Roma. En cuyos Blasones se obs-tenta la valentía, tesón, fuerza, furor y ossadía de sus moradores, en las Guerras de Romanos y Cartagineses, las que refiere Morales... y Rodrigo Mendez... El rigor que mostraron en sus defensas los Calagurritanos, fue tan barbaro, que hicieron Cecina de la Carnes de sus Hijos y Mugeres, para que no les faltassen provisiones en el penoso Cerco, que padecieron en aquella estacion, como consta de su Historia, que se ha citado, y refieren contextos los Autores nombrados, y con ellos Don Juan Joseph de Salazar, en la Descripcion de la Rioja... donde trata de la buenas memorias de esta Ciudad, y de sus mas particulares sucesos, los que estan compendiados en su Escudo de Armas, y autoriza el Padre Henao en sus Antigüedades de Cantabria, a cuyas demarcaciones pertenece, por estar situada en la Rioja, a las orillas del rio Zidazo, y muy cercana a las corrientes del caudaloso Ebro...

Como en la mayoría de sus descripciones, no aclara los metales ni esmaltes que colorean el escudo. Moya asume como oficiales las armas romanas, describiendo de nuevo a la matrona y los brazos armados legendarios a pesar de su pretendida seriedad heráldica, ya que se basa continuamente en fuentes equívocas y no en los sellos y blasones usados por el concejo. El autor consulta fuentes que le remiten otra vez a estos antiguos símbolos.

Gutiérrez Achútegui también sitúa en el XVIII una referencia a un escudo de origen indeterminado⁷¹:

...De cuándo data este escudo no podemos precisar; pero lo que sí se puede afirmar es que no se ha visto ningún ejemplar en los documentos antiguos de los Archivos de esta ciudad, y que es de la mitad del siglo XVIII, de influencia francesa, según un documento de la Diputación de Navarra; por tanto, este escudo, que sólo es civil, no encaja en el verdadero escudo de Calahorra...

71. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI. *Historia de la ciudad de Calahorra*, p. 18.

No sabemos a qué documento navarro se podrá referir el autor para expresarse en estos términos, aunque parece que estaríamos hablando de un escudo pintado con forma apuntada (“de influencia francesa”).

Madoz⁷², en 1851, explica el origen del pseudo-escudo en la época romana citando a Pedro de Medina, el cosmógrafo de principios del siglo XVI:

...y viendo el cartaginés las puertas sin gente, entro en la c. [ciudad] y encontró dentro de ella 2 brazos desnudos sin cuerpos, que combatian con sus espadas tan fuertemente que centelleaban fuego, y que por esta razón, y por haber encontrado un anciano en la calle, quien preguntado por sus defensores, contestó habían muerto todos de hambre, dio Anibal por armas a esta c. [ciudad] una mujer armada llevando en la mano der. [derecha] una espada desenvainada, y en la izq. [izquierda] medio brazo humano hacia la muñeca con estas palabras: ‘Prevalui in Carthagem et Roman’: Prevalecí contra Cartago y Roma. Si el referido Medina no es el autor de esta especie, ignoramos cual sea su verdadero origen; pues no resulta de Livio, ni de otro alguno de la antigüedad: el Dr. Rodríguez, Arevalo, Gil González de Ávila, Argáiz, Méndez Silva, etc. incurren en el mismo error, invención sin duda de alguno de los mucho que se emplearon en vender las más ridículas consejas.

Es importante destacar el escepticismo de Madoz, con criterios historiográficos más modernos y científicos, cuando intenta analizar el origen del escudo, basado según él, en la repetición de una *invención* documentada por Medina como primera referencia literaria de la que dispone el político.

La descripción de la armas de la ciudad según Madoz es equívoca, ya que parece que el escudo fuera la matrona y el lema, pero no los dos brazos armados, aunque suponemos sea por un confuso manejo literario. La imagen de la matrona en uno de los torreones de la antigua muralla de la ciudad la describe el navarro: *En la plaza existe todavía uno de los ant. [iguos] torreones en el cual se ve pintada una matrona en actitud de comerse un brazo humano; aquella pintura es moderna y de muy poco gusto, lo que indica que data de época mucho más moderna la alegoría de esta figura.* Hoy en día no sabemos si tenía formato heráldico o no, aunque según Gutiérrez Achútegui, tal y como hemos explicado arriba, era una representación semejante a la estatua que hoy día se encuentra en la Ciudad, erigida en 1878 y basada en la dibujada en el torreón; lo que es indudable es su trazado moderno y

72. MADDOZ. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, p. 60-63.

no romano, según lo mencionado por Madoz, y la importancia emblemática de “la matrona” en la historia moderna de Calahorra.

También en el torreón de Plaza del Raso estaban pintadas, las armas de la reina Juana de la primera mitad del siglo XVI (por eso se le llamó también torreón de Doña Juana)⁷³, aunque no las mencione Madoz ya que probablemente habrían desaparecido a mediados del XIX. Documentación del último cuarto del siglo XVIII demuestra que las armas reales estaban acompañadas de la privativas de la ciudad, aunque no sabemos a qué escudo se refiere, si al romano y así la matrona de Madoz sería un resto del mismo, o al que usaba la corporación en sus sellos de esa época⁷⁴. Resulta curioso constatar como las armas reales, máximo escaparate público del poder regio, en vez de estar labradas estuvieran pintadas. Recordemos como el emperador Carlos, hijo de doña de Juana, manda esculpir y policromar las suyas en las murallas de Logroño junto a las de la ciudad también, en la puerta del Revellín⁷⁵; y en la misma casa consistorial calahorrana derribada en 1945 había un escudo real simplificado, del siglo XVII, con el cuartelado de los reinos de Castilla y León⁷⁶ soportado por dos tenantes y timbrado por lo que parecía una corona real abierta.

El primer ejemplo gráfico que disponemos de las armas ‘romanas’ data de mediados del siglo XIX, en el repertorio heráldico de Piferrer⁷⁷, a falta del documento dieciochesco mencionado por Gutiérrez Achútegui, y que se convertirá en el modelo iconográfico para los posteriores, que hacen pocas variaciones sobre éste. En esta recopilación heráldica, de las más importantes y serias del siglo XIX, el *Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España*, se blasona un escudo cortado con

73. ANDRÉS HURTADO, G. Los torreones de la Plaza del Raso (Calahorra), p. 43-54.

74. *Ibidem*, p. 47-49.

75. “*Las armas imperiales y de la ciudad de Logroño... estuvieron pintadas, trabajando en ellas Andrés Saldaña, pintor, al que se le pagó “...por el oro y plata y las otras colores neçesaryas y trabajo que en dorar y pintar las armas puso...”* en ÁLVAREZ CLAVIJO, M.T. *Logroño en el siglo XVI: arquitectura y urbanismo*, tomo II, p. 64.

76. CALATAYUD y GONZÁLEZ. *Calahorra: repertorio heráldico*, p. 134-135. En el siglo XVI se construye el antiguo ayuntamiento en la Plaza del Raso y se remata en el siglo XVII con un escudo de alabastro que muestra las armas reales de España, las institucionales del reino hasta el siglo XIX. El edificio fue derribado en el año 1945 y el escudo se custodió en dependencias municipales, siendo restaurado en 2007. Las villas de realengo compatibilizaban los símbolos nacionales y los propios en las instituciones. Las casas consistoriales y ayuntamientos de los siglos XV y XVI, como en Calahorra o Santo Domingo de la Calzada, se rematan o adornan con escudos reales de España, aunque los sellos y escudos concejiles usen otros símbolos.

77. PIFERRER. *Nobiliario de los reinos y señoríos de España*, p. 91

la matrona y los brazos armados bordurado de la leyenda PRÆVALUI IN CARTHAGINEM ET ROMAN:

Cuéntase que Aníbal la sitió y que sus habitantes hicieron tan desesperada resistencia, que se vieron obligados a alimentarse de carne humana; que á fin de ocultar al enemigo las enormes bajas que sufrían, colocaban á los muertos arrimados á la muralla; que habiendo al fin perecido todos los calagurritanos, entró Aníbal, siendo el primer objeto que se ofreció á su vista el sorprendente prodigio de dos brazos desnudos armados con espada, combatiéndose tan reciamente que centelleaban fuego: que luego encontró á un anciano á quien preguntó por los defensores, y le contestó que de hambre y cansancio habían todos perecido; y que en memoria de tan extraordinarios hechos, dio Aníbal á Calahorra las armas que todavía ostenta, y son: Una matrona armada con espada desnuda en la mano derecha, y empuñando con la izquierda medio brazo humano; debajo dos brazos desnudos peleando con espada, y alrededor este lema PRÆVALUI IN CARTHAGINEM ET ROMAN.

La descripción pormenorizada de la ilustración que acompaña al blasonamiento, ya que Piferer no especificaba los colores que pintaban los escudos, es la siguiente: escudo cortado; primero, en campo de plata, una dama, con túnica de oro, toga de gules y coronada de plata, que porta con su diestra una espada y con la siniestra un brazo al natural, acompañada de un niño, a su vera; segundo, en campo de plata, dos brazos salientes y armados de espadas de plata guarnecidas de oro, el brazo diestro de plata, con mano de carnación, y el brazo siniestro, de carnación; la bordura general de plata, con letras de sable: PRÆVALUI IN CARTHAGINEM ET ROMAN. A medida que pasan los siglos se recrece aún más el escudo legendario: las dos espadas desnudas de Medina se han convertido en dos brazos desnudos que pelean con espadas, diluyéndose el símbolo original que se vinculaba con los Santos mártires. Paradójicamente, al incluirse el timbre de la matrona dentro del escudo ocupa más espacio (dos tercios del campo) que lo que se supone son las armas principales (solo en un tercio del campo del escudo, y además inferior); además, ahora va acompañada de un niño, suponemos que por licencia artística del dibujante. Por fin se incluye el lema, que acompañaba al femenino timbre en los siglos anteriores, dentro del escudo en forma de bordura.

La colección sigilográfica del Archivo Histórico Nacional (AHN) conserva los sellos en tinta municipales de Calahorra en el siglo XIX⁷⁸. El ayuntamiento envió

78. AHN, Sección de sigilografía. Caja 10, número 36.

en 1876 un completo dossier cumpliendo las ordenanzas del Ministerio de Gobernación, con copia de los sellos que se conservaban en dependencias municipales y una amplia memoria explicativa de los mismos. Aparte del sello con el escudo oficial en uso en 1876, que sobrevive a los avatares políticos decimonónicos y data de 1838⁷⁹, los hay de la época del Gobierno Provisional y de la I República. La explicación que se da del sello es la siguiente:

Memoria histórica acerca del origen de Escudo del Sello del Ilmo. Ayuntamiento de Calahorra.

El sello del Ilmo. Ayuntamiento de Calahorra consiste en un escudo coronado dividido en dos mitades iguales por una línea vertical dirigida desde el centro del gefe o parte superior hasta la punta o parte inferior.

En la mitad derecha del escudo se encuentran dos espadas desnudas y curvadas en forma de aspa con las empuñaduras en dirección de la línea media y en los espacios intermedios ciertas llamas o chispas de fuego.

Esta parte se explica fácilmente en el pasaje que encontramos en el Compendio Historial de la Provincia de la Rioja Capº 3 pag 43 y en el M. Medina pag 115 citando a Tito Lybio y otros en que hablando del sitio y toma de Calahorra por Anibal dice así:

“Y subiendo por la calle principal vio dos brazos desnudos con espadas en las manos peleando reciamente el uno contra el otro y que de los golpes que se daban saltaban centellas de fuego a todas partes.

Cerca de este tan raro espectáculo halló despues otro no menos horroroso y fue un viejo ya muy anciano y flaco tendido en el suelo. Preguntole Aníbal por la gente de la Ciudad juzgando le había retirado; á que respondió diciendo que todos habían muerto de hambre. Y estando en esto haciendo y diciendo, sacó del seno un brazo asado de persona humana con que actualmente socorria su necesidad. Con esto se certificó Anibal de que no había ya en la Ciudad otra persona; y entrando en ella su ejército la pobló y puso por armas los dos brazos con las espadas segun las vio”

En la segunda mitad o sea la izquierda se encuentran dos medias lunas.

Nada sabemos del origen de esa parte del escudo pero es de creer que fuera añadida por alguno de los reyes Cristianos durante la Reconquista.

79. Documentado como sello de 1877 en MARTÍN ESCORZA. Variedad histórica en el escudo de Calahorra, p. 158; GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI. Documentos y emblemas de la ciudad de Calahorra, p. 379-380 e *Historia de la muy noble, antigua y leal ciudad de Calahorra*, p. 19.

El motivo de esa opinión es encontrar en el referido Compendio Historico de la Provincia de la Rioja las siguientes noticias:

“Y perdida España año de 714 cayó después en la comun desgracia (habla de Calah^a) y fue ocupada de moros hacia el año 750 en que la recuperó D. Alonso el Catolico. Llegado el año 840 reinando D. Alonso el Casto volvieron a recuperarla los moros, pero la restauró el Rey D. Ramiro 1º después de la batalla de Clavijo en el año de 844. Perseveró poblada de cristianos hasta que la volvieron a coger los moros de resultas de la batalla de Valdejunquera en el año 921. Y quedaron dueños de ella hasta que con auxilio de Dios y visible socorro de San Millan de la Cogolla, la restauró el de Naxara en el año 1045 o algunos antes”.

Esto es lo que podemos decir acerca del sello pues los nombres de S. Hemerterio y S. Celedonio que le tienen como orla creemos que será en recuerdo de dichos Santos como Patronos de esta Ciudad y su Obispado.

El sello está organizado al revés que el sello del XVI y el actual blasón, pero estos errores de lateralidad son relativamente frecuentes en las improntas del siglo XIX de la colección del AHN, achacables únicamente a errores de los maestros grabadores de los sellos por tallar las improntas “en negativo”. Pero lo realmente importante es que se puede constatar como en el ultimo tercio del siglo XIX prevalece la leyenda sobre la realidad del escudo de la Ciudad: el propio ayuntamiento interpreta su escudo en razón a las fuentes legendarias, citando al P. Anguiano⁸⁰ y a Pedro Medina⁸¹, pero no “recuerda” el origen de las cisuras sangrantes que describe como “medias lunas”, intentando relacionarlas con las victorias sobre los musulmanes. Se ha perdido en los tres siglos que trascurren entre el sello del siglo XVI y el del XIX el sentido martirial del símbolo de las cisuras y ha cobrado carta de veracidad la leyenda en torno al origen mítico del escudo de la ciudad. Lo que resulta obvio es que este sello, originario de 1838 debió inspirarse en un modelo gráfico existente, aunque lo desconocieran los de la corporación del 76, ya fuera el mismo sello del XVI, otro municipal o algún escudo de la Catedral, con la que comparte el símbolo sigilográfico de las espadas cruzadas desde el siglo XVII⁸², si bien solo se toma como referencia el significante del símbolo, no su significado. Es la evidencia del declive en el siglo XIX de la heráldica, un lenguaje visual que

80. Ver nota 71.

81. Ver nota 13.

82. RODRÍGUEZ DE LAMA. Esfragística y blasón, p. 207-208.

en su origen y desarrollo no llegaría a imaginar que símbolos tan obvios pudieran ver confundida su representatividad al pasar el tiempo.

Ya en el siglo XX encontraremos el escudo romano en tres importantes obras con contenido heráldico, que, como las mencionadas arriba, no son publicaciones locales y hemos de suponer que se elaboran todas con referencias anteriores, principalmente el *Nobiliario* de Piferrer.

A partir de 1905 se edita la celeberrima enciclopedia Espasa⁸³ e, ilustrando la voz Calahorra, aparece un escudo cinturado de la ciudad. Se muestra la matrona tocada con casco romano y armada de una espada; en punta, dos brazos armados que salen de diestra y siniestra, cruzando sus espadas. La bordura trae el lema: *PRÆVALUI IN CARTHAGINEM ET ROMAM* [sic]. El escudo es monocromo y sin el mudo lenguaje cromático de la heráldica. Si el modelo gráfico de la enciclopedia es la obra de Piferrer a la hora de pintar su heráldica, el de la Espasa será la fuente para los escudos que, con posterioridad, dibujan el escudo romano de Calahorra.

La enciclopedia gráfica de Lapoulide⁸⁴ se inspira en el escudo de Piferrer para dibujar en el año 1932 el mismo escudo (prácticamente es una copia en blanco y negro), en este caso de forma francesa apuntada, con la simbología romano-cartaginesa: *escudo cortado: 1º, un guerrero armado de espada; 2º, dos brazos con espadas que cruzan. En orla el lema "Prevalus in Cartaginem et Roman"*. El lema no se cita correctamente, ya que en el escudo de Piferrer se lee con bastante dificultad, y también convierte la matrona en un guerrero por un posible error de interpretación visual de la fuente original.

Ya en los últimos años del siglo XX, aparece en la obra *"Heráldica y Genealogía"*⁸⁵, última donde se recoge el legendario escudo como privativo de Calahorra, recogándose el mismo en la página web de heráldica de Ralf Hartemink⁸⁶, basados en el modelo de Piferrer con ligeras variaciones de forma y esmaltes. Es un escudo redondeado en vez de apuntado y se pinta el campo de la matrona de plata y, en punta, las espadas en campo de azur; la bordura se esmalta de gules con la leyenda en oro, ahora sin errores de transcripción.

83. *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*, Vol. 10.

84. LAPOULIDE, J. *Diccionario gráfico de artes y oficios artísticos*.

85. ROLLAN, M. (dir.). *Heráldica y genealogía*.

86. HARTEMINK, R. *Internacional civic heraldry* [en línea].

A modo de corolario, podemos resumir la evolución de los escudos de Calahorra con una genealogía en la que el paso del tiempo hace olvidar algunos pasajes o elementos de sus símbolos y añade otros, hasta que finalmente se mezclan las “ramas” genealógicas del escudo, con la particularidad que una de las ramas es real, la del concejo en sus sellos, y la otra legendaria, la de las armas romanas (fig. 4):

1. El primer símbolo de la ciudad son las armas reales de Castilla: primero el castillo solo (siglo XIII), después la combinación de castillo y leones (siglo XV) y las armas del reino se seguirán viendo públicamente en la ciudad en el torreón de la reina Juana (siglo XVI) y en el antiguo consistorio (siglo XVII)
2. El emblema privativo de la ciudad es la imagen de los santos mártires Emeterio y Celedonio, aunque a lo largo de los siglos se elija una forma de representación distinta y adecuada a su época:
 - a. En el siglo XV (y probablemente con anterioridad) se usaba una efigie de los santos de cuerpo entero, vestidos de militares y obviamente decapitados. Esta imagen corresponde a modos gráficos y sigilográficos medievales, muy representativos y con escasa carga simbólica.
 - b. En el siglo XVI en vez de los cuerpos se representan las cabezas decapitadas de los mártires, visibles en los sellos por las aureolas de santidad, que acabarán degenerando gráficamente en dos cisuras sangrantes de los cuellos de Emeterio y Celedonio en el siglo XIX.
 - c. A partir del siglo XVI aparecen las espadas en el escudo de la ciudad, como símbolo de la condición de legionarios de los santos patronos, aunque la historiografía en ciernes de la ciudad otorgue a estos símbolos un origen romano y prodigioso: dos espadas calagurritanas que pelean solas en la conquista de la plaza. En el XVII las espadas de los mártires las aferran dos brazos desnudos con lo que el significado martirial se pierde por completo. En el XIX el significado que se otorga a las espadas del escudo “oficial” es mítico y no hagiográfico.
 - d. Cuando se desvanece la imagen completa de los santos por otra más alegórica aparece también el nombre de los mismos por escrito acompañando al escudo (siglo XVI), como pie de imagen que se tratase y no llevar a equívocos interpretativos que finalmente se han de producir con el paso de los siglos. Este lema acabará incorporándose al escudo en forma de bordura en el siglo XX.
3. En el siglo XVII se añaden dos nuevos elementos a la iconografía de la ciudad, aunque de origen plenamente legendario: la matrona y el lema.

- a. La matrona es el símbolo de la valentía y el coraje ciudadano, armada con una espada y llevando en sus manos un brazo arrancado, alegoría de la *fames calagurritana* ya documentada un siglo antes. Aunque en un principio sea un elemento exterior al escudo, el llamado timbre heráldico, acabará por añadirse al interior del mismo en el siglo XVIII o XIX.
- b. El lema ‘PRÆVALUI IN CARTHAGINEM ET ROMAM’ añadido al escudo al mismo tiempo que la matrona aumenta el valor de la ciudad al constatar la resistencia no solo a Aníbal sino también a los romanos y la leyenda lo dice otorgado por el propio Julio César, al estilo de los homenajes heráldicos de los que ya hemos hablado. Se integra en el escudo en forma de bordura de forma paralela a la matrona.

Conclusiones

El escudo de Calahorra terminó de definir su heráldica en el siglo XVI, después de tres siglos de evolución, desde los símbolos del poder real hasta la paulatina introducción de la iconografía de los santos Emeterio y Celedonio como la más representativa de la Ciudad. La imagen de éstos se transforma hasta la pureza y simplicidad de los elementos alegóricos de las cisuras y espadas, símbolos del martirio por decapitación y de su condición de soldados romanos. Es aclaratorio el estudio del paralelismo entre la emblemática del concejo y de la catedral, como también sucede en Santo Domingo de la Calzada, que igualmente conceptualiza la imagen de su patrón hasta la alegoría de sus milagros. Los siglos XV y XVI suponen una revolución en los modos heráldicos españoles y es cuando se forjan la mayoría de los escudos municipales tradicionales de la península, por la propia evolución física de las urbes, la nueva concepción ciudadana y la historiografía de la época, que da valor añadido y contenido histórico a las armas concejiles. En el caso calagurritano, se atrasa el origen del escudo de la ciudad hasta la época romana, extremo del todo imposible ya que heráldica surge como sistema de representación en la Edad Media, ofreciéndose una explicación mítica de los símbolos de las espadas, obviando su carácter martirial e identificativo de los santos legionarios. Curiosamente, la mayoría de las fuentes son externas a La Rioja excepto el *Compendio* del P. Anguiano, que recopilando santos y santuarios riojanos no conoce el origen verdadero del escudo de Calahorra, basado en la imagen de los Santos mártires y que comparte iconografía con la catedral calagurritana. El escudo mítico de los tratados heráldicos y de historia y el escudo institucional que usa el municipio van

evolucionando hasta que en el siglo XIX se confunde lo real y lo legendario, como constatamos en el informe enviado por el Ayuntamiento al Archivo Histórico Nacional. No será hasta 1950, cuando desde el consistorio se encarga una memoria al Instituto de Estudios Riojanos, para determinar cuál es el verdadero escudo de la ciudad, buceando en los depósitos de información locales -archivos Municipal y Catedralicio- y desde una metodología historiográfica más actualizada aunque con no pocas lagunas conceptuales, que se solventan fácilmente con una interpretación más amplia de la historia y simbología calagurritana a lo largo de los siglos.

Bibliografía

- ÁLVAREZ CLAVIJO, M.T. *Logroño en el siglo XVI: arquitectura y urbanismo*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2003. Tomo II. ISBN 84-95747-57-X
- ANDRÉS HURTADO, G. Los torreones de la Plaza del Raso (Calahorra). En *Kalakorikos*, 1997, n. 2, p. 43-54
- ANGUIANO, M. *Compendio historial de la provincia de la Rioja, de sus santos y milagrosos santuarios*. Madrid: Antonio González de Reyes, 1704. Disponible en Internet: <http://books.google.es/books> [fecha de acceso 3 de mayo de 2010].
- BOLETÍN de la Real Academia de la Historia. Madrid: Real Academia de la Historia, 1994, tomos CXCI, CC
- ENCICLOPEDIA universal ilustrada europeo-americana. Barcelona: Espasa, 1911. Vol. 10.
- ROLLAN, M. (dir.). *Heráldica y genealogía*. Madrid: Nueva Lente, 1988. 52 v. ISBN 84-7534-463-1
- CADENAS Y VICENT, V. Ciencia del Blason. En *Tratado de genealogía, heráldica y derecho nobiliario*. 3ª ed. Madrid: Hidalguía, 2001. 379 p. ISBN 84-89851-33-6
- CALATAYUD FERNÁNDEZ, E. y GONZÁLEZ BLANCO, A. *Calahorra: repertorio heráldico*. Murcia: KR, 2000. 292 p. ISBN 84-88551-62-2
- CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A. *Heraldos y reyes de armas en la corte de España*. Madrid: Prensa y Ediciones Iberoamericanas, D.L. 1993. 427 p. ISBN 84-86568-49-8
- CIRLOT, J.E. *Diccionario de símbolos*. Barcelona: Círculo de Lectores, 1998. 520 p. ISBN 84-226-7511-0
- DUCHET-SUCHAUX, G. Y PASTOUREAU, M. *Guía iconográfica de la Biblia y los santos*. Madrid: Alianza, 1996. 411 p. ISBN 84-206-9478-9
- ESQUIDE EIZAGA, D. *Sigilografía medieval (1000-1500) en los archivos diocesanos: Calahorra y Santo Domingo de la Calzada*. [Sin publicar]
- GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P. Documentos y emblemas de la ciudad de Calahorra. En *Berceo*, 1950, n. 15, p. 373-385

- GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P. *Historia de la muy noble, antigua y leal ciudad de Calahorra*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 1981. 296 p. ISBN 84-7359-128-3
- HARTEMINK, R. *Internacional civic heraldry*. Disponible en Internet: <http://www.ngw.nl/int/spa/c/calahorr.htm>. [Citado 21 marzo 2009].
- LAPOULIDE, J. *Diccionario gráfico de artes y oficios artísticos*. 2ª ed. Barcelona: José Montesó, 1932.
- MADOZ, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar: Rioja*. Logroño, Asociación de Librerías de La Rioja, 1985. 216 p.
- MARTÍN ESCORZA, C. Variedad histórica en el escudo de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2001, n. 6, p. 155-170.
- MATEOS GIL, A.J. Calahorra en la historiografía del siglo XVI. En *Kalakorikos*, 1998, n. 3, p. 239-241.
- MEDINA, P. de. *Libro de grandezas y cosas memorables de España*. Agora nuevamente impresso. Alcalá de Henares: en casa de Pedro de Robles y Iuan de Villanueva, 1566.
- MÉNDEZ SILVA, R. *Población general de España*. Madrid: por Roque Rico de Miranda : a costa de Iuan Martin Merinero, 1675.
- MENÉNDEZ PIDAL, F. *Apuntes de sigilografía española*. Guadalajara: Aache ediciones, 1993. 174 p. ISBN 84-87743-32-3.
- Del emblema sigilar a las armerías de las ciudades. En *Príncipe de Viana*, 2007, n. 241, p. 703-712
 - *Leones y castillos*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1999. Cap. El origen inglés de las armas en Galicia, p. 285-300
 - *Leones y castillos*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1999. Cap. Posibles vestigios en España de la heráldica artúrica, p. 301-316
 - *El escudo de España*. Madrid: Real Academia Matritense de Genealogía y Heráldica, 2004. 267 p. ISBN 84-88833-02-4
 - *La nobleza en España: ideas, estructura, historia*. Madrid: Fundación Cultural de la Nobleza Española, 2008. 372 p. ISBN 978-84-691-3671-3
 - y MARTÍNEZ DE AGUIRRE, J. *El escudo de armas de Navarra*. Pamplona: Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, 2000. 115 p. ISBN 84-235-2016-1
- MOYA, A. DE. *Rasgo heroyco: declaración de las empresas, armas, y blasones con que se ilustran y conocen los principales reynos, provincias, ciudades y villas de España*. Valencia: Librerías París-Valencia, 1998. 382 p.
- PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, E. *Manual de heráldica española*. Madrid: Edimat, 2000. 127 p. ISBN 84-8403-309-0
- PASTOUREAU, M. *Traité d'héraldique*. 5ª ed. Paris: Picard, 2008. 407 p. ISBN 978-2-7084-0807-4
- PIFERRER, F. *Nobiliario de los reinos y señoríos de España*. Madrid, 1860-1867. Edición digital en Internet: <http://books.google.es>.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española*. 22ª ed. Madrid: Espasa Calpe, 2001. 2 v. ISBN 84-239-6814-6
- RODRÍGUEZ DE LAMA, I. Esfragística y blasón del Cabildo Catedral de Calahorra. En *Berceo*, Instituto de Estudios Riojanos, 1951, n. 19, p. 193-218.
- RUIZ ENCINAR, M. *Símbolos regionales y municipales de La Rioja: heráldica y vexilología institucional riojana*. [Sin publicar]
- RUIZ ENCINAR, M. Heráldica municipal de Santo Domingo de la Calzada. En *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas*, 2009, n. 232, p. 85-116.
- SECCIÓN CALAGURRITANA DEL IER. Bandera y escudo de Calahorra. En *Berceo*, Instituto de Estudios Riojanos, 1950, n. 15, p. 651-658
- USON FINKENZELLER, M.C. El documento de Hermandad de los concejos castellanos de 27 de mayo de 1282, del Archivo Municipal de Nájera: estudio crítico. En COLOQUIO DE SIGILOGRAFÍA (1º. 1987. Madrid). *Actas del Primer Coloquio de Sigilografía*. Madrid: Dirección de los Archivos Estatales, 1990, p. 193-231
- VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, D. Informe académico sobre la medalla municipal de Calahorra. En *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1967, tomo CLX, p. 246-247.
- VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, D. Informe académico sobre el escudo municipal de Calahorra. En *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1967, tomo CLXI, p. 91

Fuentes documentales

- Archivo Municipal de Alfaro (AMF). *Blasones de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Alfaro*. 1887, s/s.
- Archivo Municipal de Ledesma de la Cogolla (AMLC). *Timbre y armas correspondiente a la villa de Ledesma de la Cogolla*. 1737, sig. 008/18.
- Archivo Municipal de Nájera (AMN).
- *Carta de hermandad de 65 concejos de Castilla con el Infante don Sancho* (Pergamino con 28 sellos de cera pendiente). 1282, mayo, 27. Burgos. Sig. 00P/04.
 - *Carta de hermandad entre varios concejos de Castilla*. (Pergamino con numerosos sellos de cera pendientes) 1295, junio, 6. Burgos. Sig. 00P/09.
- Archivo Histórico Nacional (AHN). Sección de Sigilografía. *Colección de sellos en tinta municipales*. Sig. ES.28079.AHN155.1. Disponible en Internet: <http://pares.mcu.es>
- Archivo del Instituto de Estudios Riojanos (AIER). FOTO PAYÁ. *Diploma de la Diputación de Logroño de 1951 con los escudos de las cabeceras de comarca de La Rioja*. 1951. N° 11642. Sig. 07/167.



CALAHORRA

Figura 1. Descripción del escudo de Calahorra: *Escudo partido. Primero de azul, dos lunetas ranversadas de gules goteando sangre; segundo de gules, dos espadas de plata con las puntas a diestra y la empuñadura de oro, puestas en aspa. Bordura de plata con la leyenda de sable “San Celedonio San Emeterio”. Al timbre, corona mural de oro con ocho torres, cinco vistas, y saliendo de ella una matrona calagurritana armada de una espada en la diestra y un brazo arrancado en la siniestra. Como tenantes los santos Emeterio y Celedonio, de legionarios y sosteniendo en sendas lanzas la bandera de la ciudad, blanca con una cruz roja en el anverso y morada en el reverso con la leyenda NOBLE ANTIGUA Y LEAL CIUDAD DE CALAHORRA en letras de oro. El escudo se apoya sobre las ruinas de un capitel clásico, alegoría del pasado romano de la ciudad, en el que están cruzadas una espada, y una palma martirial. En la parte inferior, sobre una cinta, el lema de la ciudad: PRAEVALUI IN CARTHAGINEM ET ROMAN.*

(Ilustración del autor)



Figura 2. Evolución gráfica de las cisuras en el escudo de Calahorra.

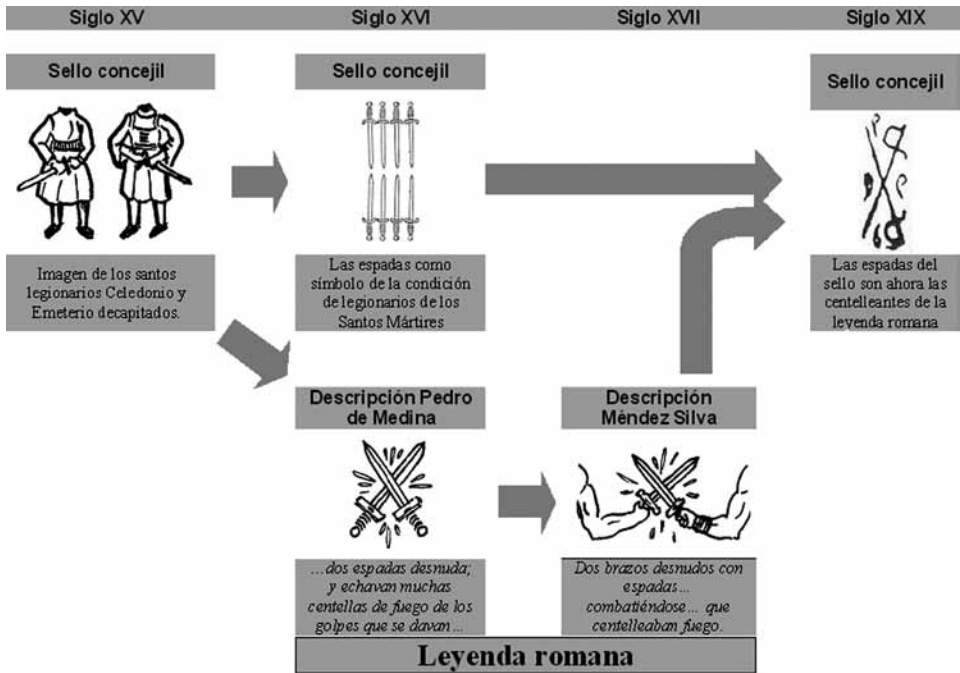


Figura 3. Evolución de las espadas en el escudo de Calahorra.













	Armas del Reino	Armas concejiles	Armas legendarias
Siglos XIII- XIV	 <i>Sello concejil.</i>		
Siglo XV	 <i>Sello concejil.</i>	 <i>Sello concejil.</i>	
Siglo XVI	 <i>Escudo de la reina Juana en el Torreón de la Plaza del Raso.</i>	 <i>Sello concejil.</i>	 <i>Armas de la ciudad según Medina y el manuscrito de la Biblioteca Nacional.</i>
Siglo XVII	 <i>Escudo real de España con las armas simplificadas en el antiguo Ayuntamiento</i>		 <i>Las espadas se aumentan con dos brazos desnudos que las empuñan, se timbra de la matrona y aparece el lema.</i>
Siglo XVIII			 <i>Escudo de "influencia francesa" según Achitegui, integrándose los elementos en el mismo campo.</i>
Siglo XIX		 <i>Sello de 1838, con las espadas centelleantes y las cisuras. Timbrado de corona y con el lema exterior.</i>	 <i>Primera imagen conocida del escudo romano según Piferrer (1860).</i>
Siglo XX		 <i>Escudo actual, propuesto por el IER en 1950, con corona mural y el lema en una bordura.</i>	

Figura 4. Genealogía del escudo de Calahorra.